

A. IECM

IECM: nuevas consejeras quieren ganar \$135 mil

Salario por arriba del de Sheinbaum

Buscan igualar sueldo con tres de sus pares

Tres nuevas consejeras piden violar Ley de Austeridad para ganar más

TENDRÍAN MEJOR SALARIO QUE SHEINBAUM

Alegan que homólogos tienen un sueldo superior por las mismas actividades

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Amparadas con el principio de la igualdad salarial, tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscan violar la Ley de Austeridad, al igual que lo hacen otros tres de sus homólogos, con la finalidad de percibir un salario mayor incluso al de la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

El pasado 4 de noviembre, el Tribunal Electoral local recibió una demanda firmada por las consejeras

María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz en contra de un acuerdo de la Junta Administrativa que fija su sueldo mensual neto en 87 mil 821.02 pesos, conforme a la Ley de Austeridad.

Su sueldo se complementa con 2 mil 200 pesos mensuales de vales de despensa, 14 mil 500 ese concepto para fin de año, 500 pesos de vales para un pavo, así como aguinaldo de 40 días de salario bruto y prima vacacional equivalente a 30 por ciento de su sueldo neto.

Sin embargo, consideraron que

dicho acuerdo viola el principio de igualdad salarial, pues otros tres consejeros —Erika Estrada, Sonia Pérez y Ernesto Ramos, quienes en su momento también impugnaron dicha percepción por una mayor—, perciben una remuneración neta de 135 mil 779.36 pesos mensuales.

Esta cifra contrasta con el salario neto de Sheinbaum, quien devenga 133 mil 332.97 pesos mensuales, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, es la única que se ha ajustado al nuevo tabulador, por lo que su salario es de 87 mil pesos mensuales netos.

Las consejeras solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; asimismo, se solicitó el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

En su demanda firmada el 29 de octubre, las consejeras refieren que la Junta Administrativa viola los principios de igualdad jurídica y salarial, autonomía e independencia,

pues el hecho de ganar menos que tres de sus compañeros vulnera su “derecho a recibir un pago idéntico al de ellos, lo que sería idóneo para respetar nuestro derecho a ejercer el cargo en condiciones de igualdad de trato, como funcionarias con la misma calidad.

“La existencia de consejerías electorales que reciben un trato o remuneración de primera y otros de segunda evidentemente afecta el valor de la dignidad, en su lugar, debe prevalecer una interpretación que reconozca nuestro derecho a una remuneración justa.”



2024-11-13

Trump, parteaguas para la Presidenta

Autor: José Fonseca

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/trump-parteaguas-presidenta-20241113-734087.html>

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de Donald Trump en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico Samuel Johnson, tuvo la razón como guía.

Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes?

Una vez rendida la protesta de Rogelio Ramírez de la O ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado para el Gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Justicia, el margallate que viene

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el desmantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebató caprichoso que, a querer o no, si lo dioses con propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

NOTAS EN REMOLINO

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y

materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él" ...

Paridad de género debe ser una prioridad: IECM

La paridad de género es un piso y no un techo, donde todas las personas servidoras públicas deben asumir el compromiso social por el bienestar de todas y todos, consideró la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Melisa Guerra.

Durante su participación en las Jornadas Presenciales de la Sexta edición de Talentum Mujeres Civitas (TMC) 2024, Guerra abundó sobre la lucha social de las mujeres a nivel mundial y del país.

Comentó que a nivel regional se han tenido avances muy importantes en las normativas en materia de los derechos de las mujeres.

Aseguró que se debe reconocer la importancia del contexto histórico de las mujeres mexicanas en la lucha de los derechos políticos. “Es necesario recordar que ningún derecho se ha ganado por concesión y gracia de nadie”, aseguró.

La también integrante de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria de IECM comentó que la paridad de género no es una cuota, sino que significa piso parejo entre hombres y mujeres.

“Hay que considerar que la paridad es un piso, no un techo, también es horizontal y vertical, además es una cuestión que se lleva a todos los espacios, no solamente a lo político”, dijo.

Asimismo, destacó los avances en participación e igualdad como el reconocimiento de la diversidad; paridad de género en la integración de los órganos del Estado; democracia paritaria; reconocimiento de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y cambio de temas de la agenda política.

/ RODRIGO CEREZO



LLAMADO. La consejera electoral, Melisa Guerra, pidió a los servidores públicos privilegiar la igualdad y mayores oportunidades para las mujeres.



2024-11-14

Paridad de género debe ser una prioridad: [IECM](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/14/paridad-de-genero-debe-ser-una-prioridad-iecm/>

La paridad de género es un piso y no un techo, donde todas las personas servidoras públicas deben asumir el compromiso social por el bienestar de todas y todos, consideró la consejera [electoral](#) del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), Melisa Guerra.

Durante su participación en las Jornadas Presenciales de la Sexta edición de Talentum Mujeres Civitas (TMC) 2024, Guerra abundó sobre la lucha social de las mujeres a nivel mundial y del país.

Comentó que a nivel regional se han tenido avances muy importantes en las normativas en materia de los derechos de las mujeres.

Aseguró que se debe reconocer la importancia del contexto histórico de las mujeres mexicanas en la lucha de los derechos políticos. "Es necesario recordar que ningún derecho se ha ganado por concesión y gracia de nadie", aseguró.

La también integrante de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del [IECM](#) comentó que la paridad de género no es una cuota, sino que significa piso parejo entre hombres y mujeres.

"Hay que considerar que la paridad es un piso, no un techo, también es horizontal y vertical, además es una cuestión que se lleva a todos los espacios, no solamente a lo político", dijo.

Asimismo, destacó los avances en participación e igualdad como el reconocimiento de la diversidad; paridad de género en la integración de los órganos del Estado; democracia paritaria; reconocimiento de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y cambio de temas de la agenda política.

Paridad de género, es un reto del Estado

ADVIERTE CONSEJERA DEL IECM, MAIRA MELISA GUERRA

Explica que las cuotas de género son un piso, no un techo, para el avance de las mujeres

PATRICIA RAMÍREZ

Todos los servidores públicos de todos los niveles tienen la obligación de asumir como compromiso social la perspectiva de género y cumplir con la paridad de género, aseguró la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido.

Al participar en el evento Talentum Mujeres Civitas (TMC) 2024, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), El Colegio de México (Colmex) y el Centro de Estudios de Género, dijo que ambos conceptos son aportaciones importantes de la lucha de las mujeres y en estos temas el Estado tiene una gran responsabilidad, ya que con ellos se busca que las personas tengan los mismos derechos y alcancen la felicidad.

Precisó que a nivel regional se han tenido avances muy importantes en las normativas en materia de los derechos de las mujeres, aunque aún falta camino por recorrer.

RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Aseguró que se debe reconocer la importancia del contexto histórico de las mujeres mexicanas en la lucha de los derechos políticos. "Es necesario recordar que ningún derecho se ha ganado por concesión y gracia de nadie", enfatizó.

La también integrante de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM comentó que la paridad de género no es una cuota, sino que significa piso parejo entre hombres y mujeres. "Hay que considerar que la paridad es un piso, no un

techo, también es horizontal y vertical, además es una cuestión que se lleva a todos los espacios, no solamente a lo político", subrayó.

Asimismo, destacó los avances en participación e igualdad como el reconocimiento de la diversidad; paridad de género en la integración de los órganos del Estado; democracia paritaria; reconocimiento de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y cambio de temas de la agenda política.

Sin embargo, aseguró que se debe avanzar en la interseccionalidad y combatir las opresiones y estereotipos que limitan los derechos, ya que cuando se habla de género, no significa que sólo se hable de mujeres.

TMC es un programa extracurricular para mujeres estudiantes de nivel medio superior, el cual busca que las estudiantes desarrollen autoconocimiento, confianza en sí mismas, sentido de autoeficacia, capacidades ciudadanas y compromiso de actuar en beneficio de su comunidad.

AVANCE EN SENTENCIAS

Por otro lado, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de realizar análisis de sentencias en favor de las mujeres, ya que constituye una oportunidad crucial de reflexionar en lo que se está haciendo para erradicar la violencia contra las mujeres. "Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres,

sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones", afirmó.

Mientras que, la consejera Electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, habló del reto que representa para el Instituto Electoral, la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades y pueblos y barrios originarios, para ejecutar el presupuesto relacionado con usos y costumbres.

Todos los servidores públicos de adoptar la perspectiva de género y asegurar la paridad de género en sus funciones

CORTESÍA



Consejera del IECM, Maira Melisa Guerra Pulido.





En la Cámara de Diputados, se han aprobado leyes para impulsar la paridad y la equidad de género.



2024-11-13

Analiza IECM respuesta ante casos de violencia política hacia mujeres

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/13/analiza-iecm-respuesta-ante-casos-de-violencia-politica-hacia-mujeres/>

Es indispensable analizar los casos de violencia política en razón de género porque es una oportunidad crucial de reflexionar las acciones para erradicar la conducta machista, sobre todo cuando ocurren en comunidades tradicionales como ocurrió en Xochimilco, destacó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

En un conversatorio en torno a las "resoluciones y sentencias con perspectiva de género para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres", especialistas retomaron el caso de violencia machista en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de Xochimilco.

Apuntaron que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

La presidenta del IECM reiteró que estos casos permiten evaluar las estrategias en contra de estas conductas. Señaló que se avanza en materia legislativa, pero también deben trabajarse otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La consejera electoral Sonia Pérez, reconoció como reto para el Instituto la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Por ello, enfatizó que en estos casos es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimiento; apuntó que como autoridades deben replantear "qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplicando, en el caso de pueblos y barrios originarios".

Pérez resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar los derechos políticos de las mujeres.

Ante este caso, los panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política.

Asimismo, celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalino, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad y Organizaciones de la Sociedad Civil.

2024-11-13

Analiza IECM sentencias con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/11/13/analiza-iecm-sentencias-con-perspectiva-de-genero/>

REDACCIÓN, GRUPO CANTÓN

En el marco del 71 Aniversario del derecho al voto de las mujeres en México, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM) organizó el conversatorio sobre las resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural.

Durante el evento, se discutió el caso de violencia política contra una mujer originaria de Xochimilco, quien sufrió agresiones físicas y psicológicas por parte de autoridades tradicionales de su comunidad, en medio de un conflicto por el presupuesto participativo.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de reflexionar sobre el avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres, subrayando que, a pesar de las reformas legislativas, aún hay tareas pendientes para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres sin violencia.

La Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, señaló el desafío de abordar casos como este, donde los sistemas de usos y costumbres no deben vulnerar los derechos políticos de las mujeres. Se resaltó la necesidad de medidas cautelares eficaces y un seguimiento adecuado de los casos.

El evento fue moderado por Gloria Alcocer Olmos y contó con la participación de diversas autoridades y organizaciones, como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, quienes coincidieron en la necesidad de garantizar los derechos políticos de las mujeres en todos los ámbitos de la política.

2024-11-13

Servidores públicos tienen la obligación de impulsar paridad de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/servidores-publicos-tienen-la-obligacion-de-impulsar-paridad-de-genero/>

Todos los servidores públicos de todos los niveles tienen la obligación de asumir como compromiso social la perspectiva de género y cumplir con la paridad de género, aseguró la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido.

Al participar en el evento Talentum Mujeres Civitas (TMC) 2024, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), El Colegio de México (Colmex) y el Centro de Estudios de Género, dijo que ambos conceptos son aportaciones importantes de la lucha de las mujeres y en estos temas el Estado tiene una gran responsabilidad, ya que con ellos se busca que las personas tengan los mismos derechos y alcancen la felicidad.

Precisó que a nivel regional se han tenido avances muy importantes en las normativas en materia de los derechos de las mujeres, aunque aún falta camino por recorrer.

Aseguró que se debe reconocer la importancia del contexto histórico de las mujeres mexicanas en la lucha de los derechos políticos. "Es necesario recordar que ningún derecho se ha ganado por concesión y gracia de nadie", enfatizó.

La también integrante de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM comentó que la paridad de género no es una cuota, sino que significa piso parejo entre hombres y mujeres. "Hay que considerar que la paridad es un piso, no un techo, también es horizontal y vertical, además es una cuestión que se lleva a todos los espacios, no solamente a lo político", subrayó.

Asimismo, destacó los avances en participación e igualdad como el reconocimiento de la diversidad; paridad de género en la integración de los órganos del Estado; democracia paritaria; reconocimiento de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y cambio de temas de la agenda política.

Sin embargo, aseguró que se debe avanzar en la interseccionalidad y combatir las opresiones y estereotipos que limitan los derechos, ya que cuando se habla de género, no significa que sólo se hable de mujeres.

TMC es un programa extracurricular para mujeres estudiantes de nivel medio superior, el cual busca que las estudiantes desarrollen autoconocimiento, confianza en sí mismas, sentido de autoeficacia, capacidades ciudadanas y compromiso de actuar en beneficio de su comunidad.

2024-11-13

Sistema Conóceles del IEEM un paso hacia un sistema político más justo y equitativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://asisucede.com.mx/sistema-conoceles-del-ieem-un-paso-hacia-un-sistema-politico-mas-justo-y-equitativo/>

En la presentación del Conversatorio, Análisis de la Información contenida en el "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles"; Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que esta plataforma representa un paso adelante hacia un modelo democrático que integra la información y la tecnología como elementos de un sistema político más justo y equitativo.

Especialistas reflexionaron sobre los logros y áreas de oportunidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del IEEM (Foto: Especial).

Afirmó que con el "Sistema Conóceles", el IEEM cumplió con el principio constitucional de máxima publicidad al otorgar a la ciudadanía las herramientas para decidir con conocimiento, pues con la información publicada por las candidaturas fue posible conocer y cuestionar sus propuestas e, incluso, evaluar si se cumplieron los compromisos de campaña, generando un mecanismo de rendición de cuentas.

Pulido Gómez añadió que, para el proceso electoral 2023-2024, el Sistema alcanzó un cumplimiento de 90.34% en la captura de los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas, lo que reflejó el compromiso de los partidos políticos y las candidaturas independientes con la transparencia.

Subrayó que el Sistema adoptó un enfoque inclusivo, ya que un tercio de las mil 431 personas que completaron el cuestionario de identidad se autoidentificaron con alguno de los grupos de atención prioritaria, destacando entre ellos personas jóvenes, mayores e indígenas. La Consejera Presidenta del IEEM aseguró que «Conóceles» proporcionó a las y los votantes la información necesaria para evaluar a las candidaturas con criterios propios y objetivos.

Por su parte, la consejera electoral, Sayonara Flores Palacios fue la encargada de presentar a cada uno de los invitados al inicio del encuentro: Khemvirg Puente Martínez, investigador y académico de la UNAM; Araceli Casasola Salazar, diputada local y presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la LXII Legislatura del Estado de México; Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Carolina Santos Segundo, conferencista en materia de derechos humanos y activista indígena; y Alonso Rodea Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEMex.

La consejera electoral July Erika Armenta Paulino, fungió como moderadora del conversatorio y explicó que el objetivo del ejercicio fue identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras para el "Sistema Conóceles" además de reflexionar sobre la utilidad de la información curricular y de identidad que se recopila. Señaló que esta herramienta es esencial para la promoción de un voto informado.

En su primera intervención, las y los ponentes compartieron sus reflexiones sobre las mejoras en el Sistema de transparencia desde sus respectivas áreas de experiencia.

Khemvirg Puente celebró la iniciativa «Candidatas y Candidatos, Conóceles», destacando sus buenos resultados

y señaló que todas las candidaturas deberían cumplir al 100% con sus obligaciones de transparencia, pues son sujetos obligados. Por su parte, Araceli Casasola compartió su experiencia como usuaria del Sistema, destacando que le permitió generar nuevas propuestas desde su rol como Diputada en la Legislatura.

Por su parte, Josefina Román afirmó que el proyecto del IEEM superó las expectativas establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia del Estado de México, toda vez que contribuyó a que la ciudadanía pudiera conocer de manera objetiva a sus candidatas y candidatos para la toma de decisiones en la vida democrática.

Por otra parte, Carolina Santos subrayó el reto que plantea garantizar que la información rompa la barrera de la comunicación y llegue a personas sin acceso a internet. Alonso Rodea destacó la relevancia del sistema para que la ciudadanía conozca a sus representantes y sugirió incluir información sobre las funciones que cada uno de estos desempeñarán, en caso de resultar electos para el ejercicio del cargo de una Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría o bien, en su encargo como Diputados o Diputadas Locales.

En la segunda parte del Conversatorio, las y los expertos compartieron sus puntos de vista sobre el impacto que puede tener la plataforma Conóceles en la construcción de una cultura cívica que brinde a la ciudadanía elementos para un voto más informado y razonado, así como las estrategias para mejorar su posicionamiento por parte del IEEM.

Al hacer uso de la palabra, Puente Martínez advirtió que en México prevalece una cultura política clientelar, donde las personas participan en política esperando recibir beneficios materiales, más que por las propuestas de los candidatos, situación que refleja una democracia frágil y se requiere reconocer el problema para avanzar hacia una cultura política verdaderamente democrática, además subrayó la importancia de realizar más ejercicios como este, señalando la importancia de que el IEEM dé un paso adelante en la innovación de la difusión del contenido del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que llegue a los sectores de interés; Araceli Casasola Salazar destacó la necesidad de asignar un presupuesto más amplio para estas acciones y propuso establecer convenios de colaboración con los sectores privado y académico, fomentando así una mayor participación ciudadana.

Josefina Román Vergara resaltó que el IEEM es un ejemplo de transparencia proactiva, al ofrecer a la ciudadanía información útil para la toma de decisiones trascendentales y garantizar el ejercicio de derechos humanos. Carolina Santos Segundo enfatizó que el órgano electoral debe ser constante en sus esfuerzos que se identificaron como parte de la población indígena, tomando en cuenta las opiniones de la ciudadanía y las propuestas de las personas candidatas sugerencias para optimizar la plataforma e innovar para que continúe cumpliendo sus objetivos en el ámbito electoral.

Finalmente, Alonso Rodea Jiménez sugirió involucrar a la comunidad estudiantil de todas las instituciones interesadas en la política y en la democracia, para hacerles parte integral del sistema Conóceles, concientizar a la ciudadanía y a los partidos políticos para seguir informando a la sociedad su candidatas y candidatos, además de incluir preguntas que la sociedad quisiera que fueran respondidas.

Para finalizar, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado, realizó las conclusiones del Conversatorio y recalcó la importancia de escuchar las diferentes posturas de las y los especialistas, de acuerdo con su experiencia, para generar mejoras al sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el siguiente proceso electoral.

En el conversatorio estuvieron presentes las consejeras electorales del IEEM: Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya y Flor Angeli Vieyra Vázquez; la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador; la abogada General de la UAEMéx, Luz María Consuelo Jaimes Legorreta; magistrados y magistradas del TEEM, y del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad; integrantes de las Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la LXII Legislatura, representaciones de los Partidos Políticos.

También, personas servidoras del Gobierno del Estado, del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) y del estado de Querétaro, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad LGTTTIQ+, de la población indígena; así mismo de las juventudes, alumnado de la Universidad Univermilenium y de la UAEMéx; titulares de Unidades de Transparencia de distintos Sujetos Obligados y personal del IEEM.

Comentarios comentarios

2024-11-13

IECM inicia proceso de destrucción de boletas electorales para cerrar ciclo de elecciones 2024 en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-inicia-proceso-de-destruccion-de-boletas-electorales-para-cerrar-ciclo-de-elecciones-2024-en-CDMX--2024131136>

En un avance crucial para culminar el ciclo electoral de 2024 en la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha autorizado la destrucción de boletas y documentos electorales utilizados durante las recientes elecciones. Este proceso, respaldado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electoral local, establece un protocolo para el destino final de millones de boletas y otros materiales en conformidad con normativas de reciclaje y sostenibilidad ambiental. Para los comicios de 2024, se imprimieron alrededor de 25 millones de boletas, empleadas para elegir a representantes de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones y Alcaldías. Adicionalmente, el proceso incluye documentos de ejercicios de participación comunitaria y consultas presupuestarias, programados para ser destruidos en las próximas semanas. Con este paso final, el IECM garantiza la transparencia y un adecuado tratamiento de la documentación electoral. La destrucción abarcará todas las boletas, tanto usadas como sobrantes, incluyendo aquellas asignadas para el voto de personas en prisión preventiva, personas postradas y ciudadanos residentes en el extranjero. De igual modo, se incluyen materiales de votaciones relacionadas con las Comisiones de Participación Comunitaria y Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Esta documentación se procesará mediante trituración simple, convirtiéndola en materiales reciclables para futuros proyectos, en un proceso que será certificado por la empresa contratada para cumplir con las normativas ambientales. Excepcionalmente, el IECM conservará las boletas con votos nulos para llevar a cabo un análisis estadístico. Las Direcciones Distritales de la Ciudad de México están encargadas de recopilar estos votos y enviarlos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, donde se investigarán las tendencias y causas de los votos anulados, información que aportará al entendimiento del comportamiento del electorado en futuras elecciones. El informe resultante será entregado a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística. El Almacén de Materiales Electoral (AME) se ha designado como centro de acopio para esta documentación, que será trasladada a la planta de destrucción en diciembre de 2024. Durante este proceso, un funcionario electoral supervisará cada fase, asegurando transparencia en el manejo de los materiales hasta su destino final. Al concluir, se emitirá un reporte detallado para validar la transparencia del procedimiento. Las elecciones de 2024 en la Ciudad de México destacaron por el volumen de votantes y de material impreso: más de 24.8 millones de boletas distribuidas en alrededor de 13 mil casillas, lo que exigió una meticulosa administración de los recursos desde su almacenamiento hasta su destrucción final. Con esta medida, el IECM reitera su compromiso con los principios de transparencia y responsabilidad ecológica, asegurando que el proceso electoral de este año cumpla con los estándares más rigurosos desde la votación hasta el cierre de cada fase.

2024-11-13

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 13 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/13/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-13-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-13

Avanza simulación para designar a la fiscal CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/346706/avanza-simulacion-para-designar-a-la-fiscal>

Aunque estuvo a punto de no sesionar por un bloqueo a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, el "grupo de los seis" que controla el Consejo Judicial Ciudadano para designar a la próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) avanzó en la simulación de este proceso.

Seleccionó a siete aspirantes que pasaron a la "siguiente ronda". Por supuesto, ahí figura quien al final de la simulación será la designada por el Congreso de la Ciudad de México: Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena.

Tan burdo ha sido este proceso de "selección", que hace unos días uno de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, Héctor Muñoz Ibarra, presentó su renuncia ante el Pleno del Congreso, sin dar una razón específica. La verdad es que declinó porque no quiso prestarse a la simulación.

Esto no es ninguna novedad entre los legisladores. En el bloque oficialista y en la oposición no tienen la menor duda de que hacia mediados de diciembre el Congreso aprobará el nombramiento de Bertha Alcalde, porque cuenta con la bendición necesaria: el líder máximo del Movimiento Regeneración Nacional, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha encargado a su hijo Andy, entre otras cosas, mantenga en marcaje personal a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

Por la evidente simulación, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, mejor ni se inscribió para ser fiscal, a pesar de tener todas las cartas credenciales para el cargo. Lo mismo, el actual encargado de la FGJ, Ulises Lara, a quien frenó la propia Brugada y hasta le prometió chamba en su Gabinete.

En esta primera sesión de la fase final de simulación, los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano depuraron aspirantes. Quedaron siete en la siguiente etapa, cinco hombres y dos mujeres: Bertha María Alcalde, Anaïd Elena Valero Manzano, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel y Mario Alberto Martell Gómez. Con un poco de información y más sentido común, cualquiera de ellos sabe que sólo participan para legitimar la designación de la hermana de la presidenta de Morena. Son la comparsa. ¿Les irán a dar algo a cambio? Una vergüenza profesional de esa magnitud debería ser recompensada.

El siguiente paso en esta simulación para designar a la próxima fiscal capitalina será entrevistar a los aspirantes. Después, el Consejo Judicial propondrá una terna que será votada en el Congreso. Es decir, en enero rendirá protesta del cargo Bertha María Alcalde, a pesar de no tener experiencia en derecho penal o criminalística. Eso es lo de menos, se requiere 90% lealtad y 10% capacidad, como lo ha dicho López Obrador, quien logrará imponerla.

Con todo, en el caso de la fiscal sí habrá una enorme diferencia respecto de lo ocurrido en el Senado de la República, donde el coordinador de Morena y aliados, Adán López no demostró liderazgo, sino autoritarismo para imponerle a los legisladores la votación por Rosario Piedra para ratificarla en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el Congreso de la CDMX, la coordinadora Xóchitl Bravo ha ejercido el cargo con liderazgo en el grupo de legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM), pero también con diálogo y respeto a la oposición, que lo reconoce, por lo que incluso algunos podrían votar por Bertha Alcalde. Lo veremos.

Con información de cdmx.info



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Trump, parteaguas para la Presidenta

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de **Donald Trump** en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico **Samuel Johnson**, tuvo la razón como guía.

Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes?

Una vez rendida la protesta de **Rogelio Ramírez de la O** ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado para el gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Justicia, el margallate que viene

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el dismantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebató caprichoso que, a querer o no, si lo dioses con propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

Notas en remolino

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, **Clara Brugada**... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él" ...



2024-11-14

Trump, parteaguas para la Presidenta

Autor: José Fonseca

Género: Nota Informativa

<https://plazadearmas.com.mx/trump-parteaguas-para-la-presidenta/>

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de Donald Trump en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico Samuel Johnson, tuvo la razón como guía.

Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes?

Una vez rendida la protesta de Rogelio Ramírez de la O ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado para el Gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Justicia, el margallate que viene

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el desmantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebató caprichoso que, a querer o no, si lo dioses con propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

NOTAS EN REMOLINO

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y

materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él" ...